

321



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

5/771

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 321

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 26 DE OCTUBRE DE 2015

C. JOSE MIGUEL GERONIMO HERNANDEZ GARCIA

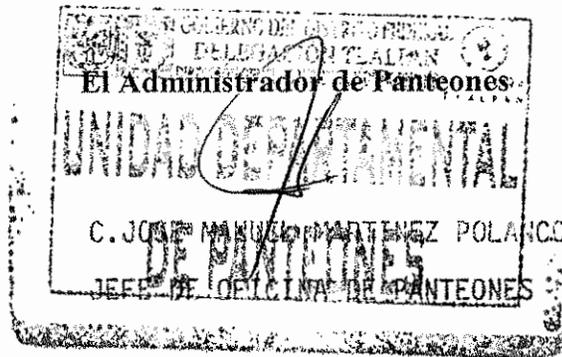
[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [Redacted] INH. 11/MAR/2001, FETO MASC.S/N [Redacted] INH; 20/JUL/2002 Y LA ADULTA [Redacted] inhumado el día 05 DE ABRIL DE 2005 en la fosa N° 48

Alineamiento "B"-21-5-8 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CARAVAR DEL ADULTO EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

RECIBI ORIGINAL
26 OCT. 2015



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan